

C. CELIA CUEVAS MORALES
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00631419**, el día **14 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“El día 6 de marzo de 2019, en la Sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato se aprobó Punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta soberanía de las acciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 74-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo referente a las adecuaciones reglamentarias y tecnológicas para la implementación de la Gaceta Municipal o, en su caso, las causas que han generado el incumplimiento. Lo anterior puede consultarse en: https://www.congresogto.gob.mx/puntos_acuerdo, enseguida en el buscador introducir el folio 646182 Por lo anterior me permito exponer: 1.-Si en el ayuntamiento de su municipio realizas adecuaciones las tecnológicas para la implementación de la Gaceta Municipal 2.-Me comparte información de lo que se realizó referente al exhorto antes mencionado. 3.-De no haber realizado la implementación si están amable de compartir información de porque no se realizó. De antemano gracias por su apoyo.”*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número DG 268/2019**, suscrito por la **Lic. Noé Soto Arias, Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia del Municipio**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Edificio

En atención al oficio número U.A.I.P.0751/2019, recibido el 15 del mes y año en curso, mediante el cual hace saber de la solicitud de información presentada mediante la plataforma nacional de transparencia por la ciudadana Celia Cuevas Morales, quien luego de un preámbulo del asunto, ad literam la hace consistir en: “1.-Si el ayuntamiento de su municipio realizó las adecuaciones tecnológicas para la implementación de la Gaceta Municipal. 2.-Me comparta información de lo que se realizó referente al exhorto antes mencionado. 3.-De no haber realizado la implementación si es tan amable de compartir información de porque no se realizó”, en tiempo y forma se apunta:

Que al ser Guanajuato el único municipio en la entidad en haber cumplido con las disposiciones contenidas en el artículo 74-1 de la Ley Orgánica Municipal, quedó exento del citado exhorto.

Lo anterior es susceptible de corroborar con el dictamen del 27 de febrero último, elaborado por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato y a propósito de la iniciativa presentada en la materia. Dictamen que puesto a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, resultó aprobado por unanimidad de votos en la sesión celebrada el 6 de los corrientes.

En el mismo orden de ideas, resulta adecuado mencionar que en la página de internet oficial del municipio www.guanajuatocapital.gob.mx se encuentra el link www.guanajuatocapital.gob.mx/pagina/gaceta-municipal a disposición de cualquier interesado.

Sin más por el momento, le expreso mi consideración y respeto.

Atentamente



Lic. Noé Soto Arias

Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de
Transparencia del Municipio de Guanajuato

Con copia para:
Archivo
Minutario
NSA

